



“SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL - AÑO 2009”

DISTRITO DE INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE PISCO

**RÓMULO TRIVEÑO PINTO
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA**



PRESENTACIÓN

EL MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA ES PARA PRESENTAR UN INFORME DE LOS **LOGROS Y AVANCES DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS PROGRAMADOS DURANTE EL AÑO FISCAL 2009**, DANDO CUMPLIMIENTO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Y FUNDAMENTALMENTE DE SEGUIR CUMPLIENDO CON EL COMPROMISO ASUMIDO CON LA POBLACIÓN, ORGANIZACIONES DE BASE E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, DE TENERLOS SIEMPRE INFORMADOS DE LA ADMINISTRACIÓN CORRECTA DE LOS RECURSOS QUE NUESTRA GESTIÓN REALIZA, QUE AL FINAL SON DE TODOS USTEDES QUE CONSTITUYEN EL PUEBLO, DONDE ESTA LAS NECESIDADES Y LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES POR SOLUCIONAR.

ASIMISMO, DE ESTE MEDIO DEMOCRÁTICO, TAMBIEN DEBEMOS HACER QUE ESTA SEA UNA TRIBUNA, REUNIÓN O ESCENARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y LA SOCIEDAD CIVIL, POR QUE EN CONJUNTO DIRECTA O INDIRECTAMENTE AMBOS ESTAMOS COMPROMETIDOS DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE NUESTRAS COMUNIDADES, DISTRITOS, PROVINCIAS, EL DEPARTAMENTO Y POR ENDE DEL PAÍS.

ICA, DICIEMBRE DE 2009

I. NORMATIVIDAD

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ARTÍCULOS 109° Y 199°.
- LEY N° 27867, LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES ARTÍCULOS 8° Y 24° Y MODIFICATORIAS LEYES N° 27902 Y 28926.
- LEY N° 28056, LEY MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ARTICULO 11°.
- LEY N° 27783, LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN ARTICULO 17°.
- LEY N° 27806, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
- ORDENANZA REGIONAL N° 0012-2008-GORE-ICA.

ESTABLECEN QUE:

LAS ENTIDADES QUE ADMINISTRAN RECURSOS DEL ESTADO ESTÁN OBLIGADOS A RENDIR CUENTA A LA SOCIEDAD CIVIL DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y LOS LOGROS Y AVANCES ALCANZADOS, ASÍ COMO DE SUS LIMITACIONES.

LOS CIUDADANOS TIENEN DERECHO EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS MEDIANTE DEMANDA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES REALIZARÁN COMO MÍNIMO DOS (02) AUDIENCIAS PÚBLICAS REGIONALES AL AÑO.

II. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y PRIORIDADES DE LA GESTIÓN DE DESARROLLO REGIONAL

Las decisiones del Gobierno Regional en su rol de promover el desarrollo integral y sostenible de la Región se ha enmarcado a lineamientos de política siguientes:

- **Transparencia de la Gestión**, que implica estar comunicado con la ciudadanía, desarrollando para esta los diferentes mecanismos como: Las Audiencias Públicas, Procesos de Presupuesto Participativo, Rendiciones de Cuenta, donde los participantes son parte de la decisión de la gestión regional.
- **Apoyo a la Reconstrucción**, con la finalidad de restituir y mejorar la calidad de los servicios sociales básicos, el Gobierno Regional viene asumiendo la reconstrucción de las comisarias de la policía nacional, Instituciones Educativas, así como viene impulsando la construcción de los establecimientos de salud y entre otros.
- **Acceso a los servicios sociales básicos**, haciendo progresivamente que la ciudadanía tenga una adecuada cobertura y calidad de los servicios sociales básicos como: Salud, educación, saneamiento básico, electrificación, vivienda, etc.
- **Seguridad alimentaria**, promoviendo actividades y infraestructura económica orientada a fomentar una base productiva regional.

II. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y PRIORIDADES DE LA GESTIÓN DE DESARROLLO REGIONAL

- **Agricultura Competitiva**, Coherente con la vocación y especialización productiva y consistente con la dinámica del mercado la Región viene orientando la inversión al sector productivo por constituir la actividad con mayor contribución al producto bruto interno del país y por ende de la región y ser la actividad de rápido retorno de la inversión y altamente generadora de mano de obra masiva.
- **Articulación Vial Adecuada**, intervenir en la construcción y el mejoramiento de las vías en la perspectiva de dar seguridad y garantía a los pasajeros y transportistas, así como acortar los tiempos de transporte haciendo que el desplazamiento de la ciudadanía sea en menor tiempo y al igual el traslado de los productos hacia el mercado.
- **Prevención de Riesgos y Desastres**, con la finalidad de mitigar la ocurrencia de eventos naturales y provocados por el hombre se vienen realizando actividades y proyectos en zonas con alta vulnerabilidad.
- **Estas políticas conjugadas con los objetivos estratégicos de:** Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad al interior de la región, promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenible de las condiciones de vidas de la población y finalmente el de coadyuvar a la participación ciudadana en todas formas de organización y control social considerados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007 al 2011 y Planes de direcciones Regionales Sectoriales, así como las prioridades nacionales de los programas estratégicos de lucha contra la pobreza, son el marco bajo los cuales el Gobierno Regional decide la realización del conjunto de las actividades y proyectos programados su ejecución en el presente año fiscal 2009.

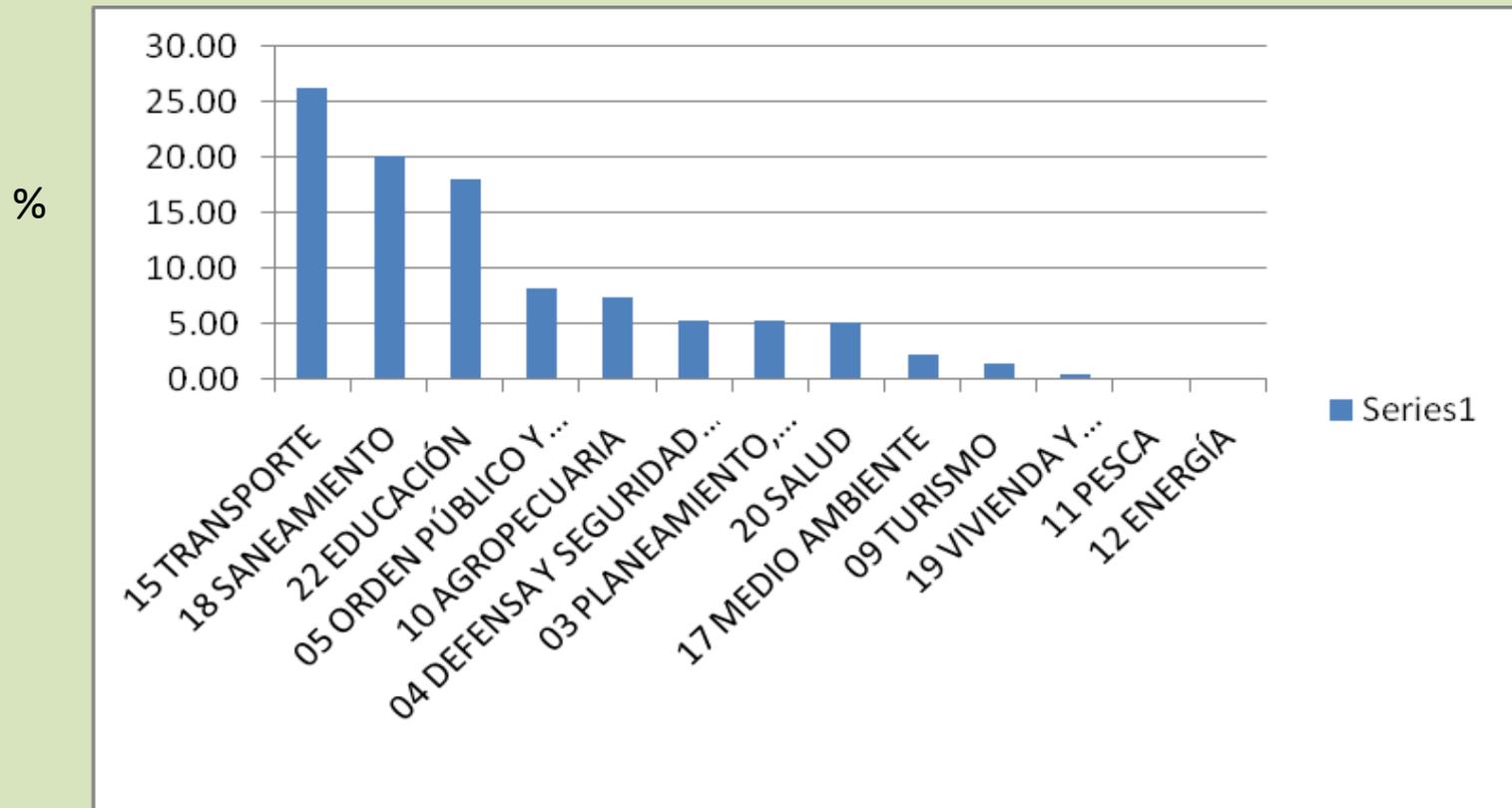
III. RECURSOS PRESUPUESTALES

Para el Año Fiscal 2009, el **Presupuesto Institucional Modificado (PIM)** por toda Fuente de Financiamiento ha sido de **S/. 540'095,045**; de los cuales **S/. 404'666,480** que representa 75% corresponde a Gastos Corrientes (pago de operación y mantenimiento de servicios que presta el estado) y **S/. 135'428,565** equivalente a un 25% a Gastos de Capital (inversión), correspondiendo de esta última exclusivamente para proyectos **S/. 127'289,132**.

C.G / G.G	TOTAL PIA	TOTAL PIM	%	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
				R. ORDIN	RDR	DONAC. TRAN	CANON,
5 GASTOS CORRIENTES	364,990,261	404,666,480	75	365,126,608	17,450,145	15,260,114	6,829,613
2.1 Personal y Obligac. Sociales	248,682,801	250,891,879	46	247,194,143	960,568	2,697,168	40,000
2.2 Pensiones	86,316,639	89,451,099	17	89,257,119	0	193,980	0
2.3 Bienes y Servicios	28,012,721	51,515,292	10	16,197,205	16,159,508	12,368,966	6,789,613
2.5 Otros Gastos	1,978,100	12,808,210	2	12,478,141	330,069	0	0
6 GASTOS DE CAPITAL	53,596,141	135,428,565	25	58,404,212	2,432,061	7,863,677	66,728,615
2.4 Donaciones y Transferencias	3,778,736	6,852,369	1	759,319	0	0	6,093,050
2.6 Adquisición de activos no financieros	49,817,405	128,576,196	24	57,644,893	2,432,061	7,863,677	60,635,565
<input type="checkbox"/> Inversiones	48,597,741	127,289,132		56,357,829	2,432,061	7,863,677	60,635,565
<input type="checkbox"/> Otros gastos de capital	1,219,664	1,287,064		1,287,064	0	0	0
TOTAL	418,586,402	540,095,045	100	423,530,820	19,882,206	23,123,791	73,558,228

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN POR FUNCIONES O SECTORES

En concordancia con las prioridades regionales, tal como se aprecia en el cuadro los proyectos vinculados a la construcción, rehabilitación, reconstrucción y mejoramiento de infraestructuras viales, saneamiento básico, educación, orden público y seguridad como agricultura, son los que han tenido una atención prioritaria.



EJECUCIÓN DE GASTO A NIVEL DE CATEGORIA Y GRUPO GENÉRICO DE GASTO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La ejecución de gasto a nivel de compromiso acumulado al mes de diciembre asciende a **S/. 497'696,027** de los cuales , en gastos corrientes 96.82% y gastos de capital 78.2%.

CATEGORIA Y GRUPO GENÉRICO DE GASTO	PIA	PIM	EJECUC. ENE-NOV	CALEND. DICIEMBRE	TOTAL EJECUT.	% EJECUC.
GASTOS CORRIENTES	364'990,261	404'666,480	349'522,106	42'273,697	391'795,803	96.82
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	248'682,801	250'891,879	225'105,323	42'273,697	249'599,660	99.48
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	86'316,639	89'451,099	79'392,827	24'494,337	89'212,532	99.73
2.3 BIENES Y SERVICIOS	28'012,721	51'515,292	33'371,988	9'819,705	40'730,800	79.07
2.5 OTROS GASTOS	1'978,100	12'808,210	11'808,210	7'358,812	12'252,812	95.66
GASTOS DE CAPITAL	53'596,141	135'428,565	71'112,699	600,843	105'900,224	78.2
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3'778,736	6'852,369	6'434,368	0	6'434,368	93.9
2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	49'817,405	128'576,196	64'678,331	34'787,525	99'465,856	77.36
TOTAL	418'586,402	540'095,045	420'364,805	77'061,222	497'696,027	92.15

IV. PROGRAMA DE INVERSIONES

El presupuesto otorgado para realizar el gasto en proyectos de inversión está organizado a través de funciones que es una categoría de gasto concordante con los sectores. Según esta organización y sobre la base de las políticas y prioridades establecidas el Gobierno Regional viene administrando los fondos públicos según el detalle siguiente:

- **En la Función transportes**, en esta función se tiene asignado un presupuesto de **S/. 32'584,003** teniendo como meta la ejecución de un total de 21 proyectos vinculados a la construcción, rehabilitación y mejoramiento, construcción de puentes, así como obras de construcción de pistas y veredas por convenio con municipalidades, y demás obras complementarias en el sector.
- **En la Función Saneamiento**, En esta función se tiene asignado un presupuesto de **S/. 25'001,978**, teniendo como meta la ejecución de un total de 25 proyectos vinculados a la infraestructura de saneamiento básico, fundamentalmente sistemas de redes de agua potable, alcantarillado, laguna de oxidación y obras complementarias.
- **En la Función Educación**, en esta función se tiene asignado un presupuesto de **S/. 22'431,369.00** teniendo como meta la ejecución de un total de 35 proyectos vinculados a mejoramiento integral, construcción, sustitución, ampliación, rehabilitación, de instituciones educativas.
- **En la Función Orden Público y Seguridad**, En esta función se tiene asignado un presupuesto de **S/. 10'180,976.00** teniendo como meta la ejecución de 15 proyectos equivalentes aproximadamente de 4,828 m² de área, vinculados a la rehabilitación y reconstrucción de comisarias que han sido afectados por el terremoto del 15 de agosto del 2007, y 01 proyecto para la implementación de un centro de emergencia y operaciones.

IV. PROGRAMA DE INVERSIONES

- **En la Función Agropecuaria**, en esta función se tiene asignado un presupuesto de **S/. 9'105,450.00** teniendo como meta la ejecución de 07 proyectos vinculados principalmente a sistemas de riego, que es el principal problema de la agricultura regional.
- **En la Función de Defensa y Seguridad Nacional**, en esta función se tiene asignado un presupuesto de **S/. 6'658,734.00** teniendo como meta la ejecución de 14 proyectos de inversión vinculados al encausamiento de ríos y defensas ribereñas, ampliación y mejoramiento de diques, y obras de rehabilitación de defensas ribereñas.
- **En la Función de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencias**, En esta función se tiene asignado un presupuesto de **S/. 6'636,793.00** teniendo como meta la ejecución de 02 proyectos de inversión vinculados a la demarcación territorial y al fortalecimiento de las capacidades de la Gerencia de Infraestructura a fin de resolver los problemas de límites y las deficientes capacidades para lograr las metas programadas en las diferentes actividades y proyectos de inversión, asimismo también en esta función se vienen elaborando estudios de preinversión, estudios de expedientes técnicos y fortalecimiento de procesos de planeamiento concertado.
- **En la Función Salud**, en esta función se tiene asignado un presupuesto de **S/. 6'398,546.00**, teniendo como meta la ejecución de un total de 11 proyectos vinculados a mejoramiento, construcción, rehabilitación, equipamiento, reconstrucción, remodelación y de fortalecimiento de los diferentes establecimientos de salud.

IV. PROGRAMA DE INVERSIONES

Prioritariamente el gasto de inversión se ha orientado a la solución de los problemas de la articulación vial, agua y alcantarillado, educación, orden público-seguridad y agropecuaria, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

UNIDADES EJECUTORAS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	%
	REC. ORD.	DON. Y TRANSF	REC. DETERM		
15 TRANSPORTE	19'137,809	2'970,580	10'475,614	32'584,003	26.27
18 SANEAMIENTO	6'285,400	1'968,094	16'748,484	25'001,978	20.16
22 EDUCACIÓN	12'431,345	86,163	9'913,861	22'431,369	18.09
05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	9'480,683	262,315	437,978	10'180,976	8.21
10 AGROPECUARIA	2'670,432	16,687	6'418,331	9'105,450	7.34
04 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	0	2,835	6'655,899	6'658,734	5.37
03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3'200,000	0	3'436,793	6'636,793	5.35
20 SALUD	2'720,000	113,052	3'565,494	6'398,546	5.16
17 MEDIO AMBIENTE	0	400,737	2'333,146	2'733,883	2.20
09 TURISMO	0	1'219,068	448,000	1'667,068	1.34
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	432,160	0	50,000	482,160	0.39
11 PESCA	0	130,592	0	130,592	0.11
12 ENERGÍA	0	0	16,850	16,850	0.01

IV. CONVENIOS

El Gobierno Regional con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales y dar una respuesta eficaz y eficiente a la solución de los problemas fundamentales que sufre la población, así como aprovechar las oportunidades de inversión y las potencialidades de los recursos en beneficio de la población principalmente de aquellos con menores recursos, ha suscrito convenios y acuerdos de cooperación interinstitucional, siendo algunas de ellas las siguientes:

- **Once (11) CONVENIOS CON MUNICIPALIDADES DISTRITALES** (Nazca, Vista Alegre, Parcona, San Juan Bautista, Paracas, Salas, Independencia, Pachacutec, San Pedro de Huacarpana, Ingenio) para COFINANCIAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE COMPETENCIA LOCAL (Municipalidad del Ingenio Nasca S/. 418,000.00 y Municipalidad Distrital de Independencia - Pisco S/.2'270,843.00), así como para evaluar los ESTUDIOS DE PRE-INVERSION LOS MISMOS QUE ASCIENDEN A UN MONTO DE S/. 33'442,592 PARA SU EJECUCION.

- **Un (01)CONVENIO CON LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA), EX - INRENA**, POR S/. S/.2'645,000, PARA LA FORMULACIÓN DE CUATRO (04) PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA (**Estudio de Factibilidad del Proyecto “Irrigación Liscay-San Juan de Yanac” (Chincha), Estudio de Factibilidad del Proyecto “Afianzamiento Hídrico en la Cuenca del Rio Pisco y el Estudio de Factibilidad del Proyecto “Afianzamiento Hídrico en la cuenca del Rio Grande – Santa Cruz - Palpa”**, QUE PERMITIRÁN INVERTIR EN LA REGIÓN APROXIMADAMENTE S/. 700'000,000 PARA POTENCIAR PRINCIPALMENTE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y AGROEXPORTADORA DE LA REGION.

IV. CONVENIOS

- VEINTE (20) CONVENIOS CON FORSUR PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS Y EJECUCION DE LAS OBRAS, POR UN MONTO DE **S/. 7'393,365.00**
- CONVENIO CON LA BENEFICENCIA PÚBLICA Y FORSUR DE TRANSFERENCIA FINANCIERA POR **S/ 759,319** PARA LA “REHABILITACION DEL CEMENTERIO GENERAL DE SARAJA”.
- CONVENIO CON PROVIAS PARA LA EJECUCION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS ENMARCADOS EN EL PROGRAMA DE CAMINOS DEPARTAMENTALES, POR **S/ 10'500,000**.
- CONVENIO CON LA COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO – GTZ (COVIPRED), CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SISMO RESISTENTES E INTERVENCIÓN DE DESASTRES, POR **1'600,000 EUROS**.
- TRES (03) CONVENIOS CON FONIPREL, PARA EL COFINANCIAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, POR **S/. 10'444,422**.
- CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL GORE-ICA, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE EXTENSION PESQUERA ARTESANAL, POR UN MONTO DE **S/. 90,724**.

IV. CONVENIOS

- CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE LA PRODUCCION Y EL GORE-ICA, PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL PESQUERO, POR UN MONTO DE **S/. 90,000.**

- CONVENIOS CON LOS MINISTERIOS DE: EDUCACIÓN, PRODUCCIÓN, TRABAJO, ENERGÍA Y MINAS, CON EL OBJETIVO DE COADYUBAR LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS TRANSFERIDAS.

- CONVENIO DE SEGURO AGRARIO CONTRA RIESGO CLIMÁTICO EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO SUPREMO PROMULGADO POR EL GOBIERNO CENTRAL, PARA COBERTURAR A LOS AGRICULTORES DE LA REGIÓN ICA.

- CONVENIO: GORE – FONDO PERU ESPAÑA, PARA EL PROYECTO DE RECONSTRUCCION EDUCATIVA EN LA RED OCUCAJE- SANTIAGO ICA POR UN MONTO DE **S/. 193 312.53.**

RECONSTRUCCIÓN DE LOS HOSPITALES

El Gobierno Regional asumiendo su competencia, y hacer suyo las necesidades de la población, constantemente ha venido exigiendo y coordinando y realizando trabajos conjuntos con profesionales de la OPI Regional y el ministerio hace 8 días aproximadamente se ha concluido y aprobado los expedientes técnicos de los hospitales:

- Hospital San Juan de Dios de Pisco, por **S/. 56'221,186.00** logrando ser adjudicado en el transcurso de estos últimos 10 días aproximadamente, debiendo iniciar su ejecución en el mes de enero 2010.
- Hospital Santa María del Socorro, por **S/. 70'363,218.00**, igual que el caso anterior, debiendo iniciar su ejecución en el mes de enero 2010.
- Hospital Regional por **S/.157'104,618.00** también ya en proceso de adjudicación.

Es preciso indicar a la ciudadanía en su conjunto que en tanto la ejecución de los proyectos inicia prontamente, se viene trasladando los servicios a nuevas infraestructuras, donde el Gobierno Regional con la finalidad de garantizar la continuidad de los servicios en beneficio de la población viene asumiendo los costos de adecuación, como de operación y mantenimiento que implica personal y pago de alquileres, entre otros.

BONOS SOBERANOS

El Gobierno Regional en cumplimiento al D.U. N° 040 concerniente a los bonos soberanos, considerado para la Región Ica **S/.92`135,110.00** ha priorizado los proyectos según el tipo de intervención y sector indicados en la norma hasta por un monto aproximado de **S/. 190'699,982.30** de los cuales 05 proyectos ya han sido remitidos al Ministerio de Economía y Finanzas por un monto de inversión **S/.102'893,783.3**.

PROYECTOS	FUNCION	MONTO (EXP. TEC)	SITUACION ACTUAL	LOCALIZ. PROVIN.
RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NASCA – ICA	Educación	7,288,493.88	Remitido al Ministerio de Economía y Finanzas (23 Dic 2009)	NASCA
COSTRUCCION DEL CANAL SECUNDARIO VARIANTE LA ACHIRANA, DIST. LA TINGUIÑA, PROV. ICA. DPTO. ICA	Defensa y Seguridad Nacional	1,371,469.06	Remitido al Ministerio de Economía y Finanzas (23 Dic 2009)	ICA
SISTEMA DE RIEGO TACARACA	Agropecuaria	2,639,251.36	Remitido al Ministerio de Economía y Finanzas (23 Dic 2009)	ICA
AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL HOSPITAL DE APOYO NASCA - ICA	Salud	23,660,368.00	Remitido al Ministerio de Economía y Finanzas (23 Dic 2009)	NASCA
CONSTRUCCION DE POZAS DE REGULACION Y CONTROL DE AVENIDAS DEL RIO ICA	Defensa y Seguridad Nacional	67,934,201.00	Remitido al Ministerio de Economía y Finanzas (23 Dic 2009)	ICA
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA-DIRESA-ICA	Salud	36,385,792.00	Expediente Técnico en su Fase Final	CHINCHA
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NASCA Y VISTA ALEGRE	Saneamiento	37,372,306.00	Expediente Técnico en su Fase Final	NASCA
SISTEMA DE RIEGO MACACONA – QUILLOAY	Agropecuaria	5,464,628.00	Expediente Técnico en su Fase Final	ICA
SISTEMA DE RIEGO AMARA SANTA ANA	Agropecuaria	4,312,915.00	Expediente Técnico en su Fase Final	ICA
SISTEMA DE RIEGO ACEQUIA NUEVA - LA MOCHICA	Agropecuaria	4,270,558.00	Expediente Técnico en su Fase Final	ICA
TOTAL		190'699,982.30		16

PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2010 – 2012

Documento marco para la programación y formulación de la inversión anual, donde esta contenida los proyectos en actual ejecución, proyectos con expedientes técnicos, proyectos viables, y proyectos en proceso de evaluación, siendo el detalle el siguiente:

SECTOR O FUNCION	Nº PROYECTOS	MONTO S/.	ESTADO SITUACIONAL			
			EN EJECUCI ON	VIABLE	EN EVALUACION	RECHAZADO
AGROPECUARIO	15	1,021,834,449	1	6	8	0
SALUD	5	84,875,308	0	2	3	0
EDUCACION	7	21,439,061	2	0	5	0
TRANSPORTE	11	81,828,178	2	6	3	0
TURISMO	3	15,158,590	0	2	1	0
SANEAMIENTO	1	3,934,233	0	0	1	0
DEFENSA Y SEGURIDAD CIUDADANA	4	225,751,969	0	1	3	0
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	1	1,790,310	1	0	0	0
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2	10,621,277	0	2	0	0
PROTECCION SOCIAL	1	5,888,890	0	1	0	0
PESCA	1	2,436,896	0	0	1	0
MULTIFUNCIONAL	3	25,830,887	3	0	0	0
TOTAL	54	1,501,390,048	9	20	25	0



MUCHAS GRACIAS